

EDGAR FERNANDO PÉREZ ARCHILA
ABOGADO Y DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS



Edgar Fernando Pérez Archila, fundador y abogado director del Bufete Jurídico de Derechos Humanos de Guatemala (BJDHG), tiene una larga trayectoria de defensa y compromiso con los derechos humanos, buscando justicia para las víctimas y familiares de víctimas de crímenes de genocidio, lesa humanidad y crímenes de guerra contra la población civil guatemalteca, cometidos durante el conflicto armado interno. Su profesionalidad y entrega han hecho posible que en Guatemala se dieran pasos importantes en la lucha contra la impunidad. Es así como Edgar Pérez se ha convertido en una persona clave en la apertura de espacios legales para lograr justicia en el campo de las graves violaciones a los derechos humanos, principalmente los acaecidos durante el conflicto armado interno de más de 36 años.

Paralelamente a su trabajo junto a las víctimas del conflicto armado interno, Edgar Pérez ha buscado justicia también para defensores y defensoras de derechos humanos agredidos por su compromiso en defensa de los derechos humanos desde la firma de los Acuerdos de Paz hasta la actualidad.

El trabajo realizado por Edgar Pérez y sus colegas del BJDHG es esencial para los derechos humanos en Guatemala y a escala internacional. Su trabajo intenso ha permitido hacer realidad los derechos fundamentales de los grupos más vulnerables y ha culminado en el curso de los últimos años con avances significativos en los tribunales nacionales e internacionales.

A título de ejemplo mencionaremos algunos de los logros de Edgar Pérez:

- Condena histórica de más de 6000 años de prisión de cinco ex militares responsables de la masacre de las Dos Erres por tortura, violación y muerte de más de 200 civiles y por crímenes contra la humanidad.
- Edgar Pérez logró en 2009 la primera condena por desaparición forzada durante el conflicto armado interno, emitida por un tribunal nacional.

- Recientemente, el 10 de mayo de 2013, como abogado en la parte querellante adhesiva, Edgar Pérez contribuyó a lograr la histórica sentencia que, por primera vez, condena por los delitos de genocidio y contra los deberes de la humanidad en una Corte Nacional a un Ex-Jefe de Estado, el general Efraín Ríos Montt por la muerte de 1.771 indígenas ixiles. Sin embargo, una resolución de la Corte de Constitucionalidad del 20 de mayo ha dejado sin efecto esta sentencia, al ordenar repetir una parte del juicio.
- Asimismo, en 2009 logra la primera sentencia condenatoria por una acción criminal contra un defensor de derechos humanos.

Edgar Pérez es un abogado cuya competencia, compromiso y coraje inspiran admiración. Cabe destacar en este sentido, además de su profesionalidad, su solidaridad con las víctimas de las graves violaciones de derechos humanos. Edgar Pérez y sus colegas de BJDHG representan gratuitamente, o cobrando solamente honorarios simbólicos, a los grupos más vulnerables actuando en una veintena de casos, incluyendo los casos emblemáticos de Guatemala.

Debido a su trabajo en pro del acceso a la justicia de familiares de víctimas del conflicto armado y de defensores y defensoras de derechos humanos atacados y asesinados, Edgar Pérez enfrenta grandes riesgos de seguridad. Varias veces ha sido objeto de intento de soborno, ha recibido llamadas telefónicas intimidatorias y amenazas de muerte si continuaba con su trabajo, además de haber sufrido sabotajes en su vehículo y ataques contra su vida. Pese a ello, Edgar Pérez ha logrado romper en varias ocasiones la barrera de la impunidad que existe en Guatemala.

Además, en abril de 2012, Edgar Pérez fue laureado con el prestigioso **Premio Abogado Internacional de Derechos Humanos** (IHLRA, por sus siglas en inglés) de la Asociación de Colegios de Abogados Norteamericanos (ABA) en la ciudad de Nueva York, por su trabajo en casos emblemáticos de lucha contra la impunidad frente a violaciones de derechos humanos cometidas en Guatemala. Este premio se otorga cada año a un abogado que se distingue por su trabajo en la defensa de los derechos humanos y que es víctima de persecución en razón de sus actividades profesionales.

Brigadas Internacionales de Paz (PBI) brinda acompañamiento de protección al abogado y defensor de derechos humanos Edgar Pérez Archila y al Bufete Jurídico de Derechos Humanos de Guatemala desde agosto de 2010, acompañándole durante su trabajo en el marco de varios procesos penales.